Universidad Nacional de Salta
-Instituto de Educación Media-
Avenida Ejército Argentino y Pasaje Muguerza
Tartagal (Salta) - CP 4560 - Tel. Nº 3873-422062
-República Argentina-

Tartagal, 31 de marzo de 2026

RESOLUCIÓN Nº 058-IEM-26

VISTO:

El Trabajo interdisciplinario "Pintando juntos para una Jornada Recreativa Inclusiva" presentado por los profesores Claudia Quintana y Estefania Degoy de Educación Física de 4° año, Prof. Fabio Montenegro de Educación Física de 1° y 6° año y Prof. Natalí Galindo y Julieta Lopez de Artes Plasticas de 4° año, del Instituto de Educación Media Tartagal, y

CONSIDERANDO:

QUE el Instituto de Educación Media Tartagal tiene entre sus metas las de fomentar el enriquecimiento académico y cultural de su comunidad educativa y además incentivar los proyectos disciplinares, interdisciplinarios y de extensión al medio.

QUE los profesores mencionados han propuesto la realización de este Trabajo que se llevará a cabo durante el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2026, con una preparación de uno a dos meses con actividades para pintar juegos en la cancha del IEM y una Jornada inclusiva de un día que tendrá como destinatarios a niños y adolescentes de 10 a 15 años de la Escuela Especial Padre Felix Bruciaferri, donde el juego sea un puente de integración.

QUE la propuesta se fundamenta en que la educación inclusiva promueve la participación plena de todos los estudiantes, promoviendo que éstos desarrollen valores de empatía, respeto y compromiso social. Asimismo, tiene entre sus objetivos fomentar la inclusión y el respeto por la diversidad, fortalecer el compromiso social de los estudiantes y promover el juego como herramienta educativa

QUE entre las actividades a desarrollar en el marco de este trabajo podemos mencionar el diseño y pintura de secuencias de juegos en la cancha del IEM, la organización y desarrollo de una jornada con actividades recreativas adaptadas, generando un encuentro inclusivo y significativo.

QUE la iniciativa de los docentes a cargo se alinea con los principios y objetivos institucionales de promover la educación basada en el aprendizaje por proyectos fomentando la curiosidad científica, el trabajo cooperativo y la valoración de los contenidos de varias asignaturas de nuestra institución como parte del mundo cotidiano.

POR ELLO: